COCTEL DE NOTICIAS • COCTEL DE NOTICIAS • COCTEL DE NOTICIAS

RN no quiere indemnizar a familiares de Letelier

Renovación Nacional manifestó su posición contraria a que se indemnice a los familiares de Orlando Letelier y de Ronni Moffit, mediante el mecanismo consagrado en el tratado Bryan–Suárez, hasta que se conozca toda la verdad y la determinación de los responsables de estos delitos.

El planteamiento lo efectuaron los diputados de esa colectividad política e integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Teodoro Rivera y Federico Mekis, señalando que Renovación Nacional ha sido desde siempre partidaria de un esclarecimiento total y absoluto de l caso Letelier, expresamente excluido de la ley de amnistía del año 1978. Este caso amerita una especial dedicación y esfuerzo de todos los organismos públicos chilenos para el esclarecimiento de la verdad".

Rivera agregó que la reciente reapertura del "proceso de los pasaportes" y el surgimiento de nuevas pruebas y antecedentes "hacen abrazar las esperanzas que en un plazo breve podamos llegar a una verdad indubitada".

El parlamentario manifestó que teniendo presente la "plena vigencia de la vía judicial chilena el pago anticipado ascendente a una suma estimada a los 12 millones de dólares desincentiva la búsqueda de la verdad y el esclarecimiento posibles de la participación de organismos de inteligencia de diversos países en estos asesinatos".

Está preocupado por persecusión a la prensa

Diputado Naranjo da buenos frutos

El diputado por Linares Jaime Naranjo Ortiz anunció que en cuanto se inicie el período del 21 de mayo–, propondrá una sesión especial de ambas cámaras "para que se el tema de la libertad que la persecución de que es objeto hoy la prensa". Naranjo dice que causa estupor al país "la sistemática campaña por parte de las diversas fiscalías militares". Dijo que era grave que estas fiscalías "antes de comprobar si los hechos denunciados son ciertos, se encarcela a los periodistas por supuestas injurias". El parlamentario aseveró que con la sesión especial del Congreso sobre derecho a la libertad de expresión "estaremos defendiendo el derecho que tienen los ciudadanos de este país a conocer la verdad, sin restricciones,

Es profesor de Universidad del Biobío

Nombran administrador judicial de Lozapenco

Fuentes judiciales dijeron anoche que el ministro en visita Domingo Kokisch, que investiga el *affaire* Lozapenco, designó administrador judicial de dicha industria al ex gerente de la misma, ingeniero Enrique Pinto Guajardo.

Se informó que Pinto Guajardo –quien es además profesor de la Universidad del Biobío– deberá hacerse cargo de la empresa tan pronto sea notificado por exhorto remitido a esa ciudad por el ministro en visita.

Cambió carácter de celebración

Escolares de Valparaíso desfilaron ante A. Prat

Valparaíso, Verónica Castillo, corresponsal.– Enmarcado en un primaveral día y con la presencia de las máximas autoridades civiles y uniformadas de la zona, se llevó a cabo el desfile escolar en honor a las glorias navales en Valparaíso, principal puerto de Chile.

El desfile escolar es el primero que se realiza después de un largo período, con las autoridades del gobierno democrático.

Estuvo presente el alcalde de Valparaíso, Hernán Pinto Miranda, el seremi de educación, Rodrigo González, el rector de la UC, Carlos Froemel y autoridades de la Armada Nacional.